Por Cobrador del diez por Ziento de los Teneros Ultramarinos à dho Sor Dn Pedro Paños

En cuya virtud se hara saver este Acuerdo à las Personas que contiene para que les conste su nombramiento. Y asi lo Acordaron Mandaron y firmaron de que Doy fee.

Pasqual Garcia Pedro Paños Garcia
Quenes

Pedro Larrosa Matias Rodriguez

Ante mi

Josef Antº Soriano

Nº En molina en dho dia mes y año yo el Esno hice saber el acuerdo anterior à Franco Canovecino de esta villa en su persona doy fe.

Soriano

otra En molina en el mismo dia mes y año yo el Esno hice saber el acuerdo anterior à Antº Perez vecino de esta villa en su persona doy fe.

Soriano

otra En molina en el propio dia mes y año yo el